SUSCRICIONES.
Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extrangero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos, 10 cénts.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS.
Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cénts.

AÑO V | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13 entresuelo. | ALCOY, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1882. | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,464

ALCOY 21 DE DICIEMBRE DE 1882.

Resultado de las elecciones.

Ayer mañana, con las formalidades prevenidas en la ley, se efectuó el escrutinio general y proclamacion de los diputados provinciales electos por este distrito.

El resultado detallado por pueblos y secciones comenzando por el número mayor de votos obtenidos, es el siguiente:

D. Cárlos Barrera Llopis, constitucional, Alcoy: 1.ª seccion, 112—2.ª S. 56—3.ª S. 86—4.ª S. 83—5.ª S. 98—6.ª S. 75—Agres, 229—Alfafara, 88—Bañeras, 448—Benejama, 150—Biar, 454—Campo de Mirra, 90—Cañada, 102—Sax: 1.ª S. 59—2.ª S. 233—Villena: 1.ª S. 333—2.ª S. 599—3.ª S. 501—Total 3.794 votos.

D. Rafael Yañez Fernandez, constitucional, Alcoy: 1.ª S. 4—2.ª S. 5—3.ª S. 3—4.ª S. 3—5.ª S. 8—6.ª S. 4—Agres, 62—Alfafara, 40—Bañeras 448—Benejama, 150—Biar, 454—Campo de Mirra, 90—Cañada, 102—Sax: 1.ª S. 57—2.ª S. 233—Villena: 1.ª S. 333—2.ª S. 599—3.ª S. 501—Tota: 3.096 votos.

D. Julio Puig Perez, posibilista, Alcoy: 1.ª seccion, 113—2.ª S. 53—3.ª S. 61—4.ª S. 53—5.ª S. 95—6.ª S. 61—Agres, 71—Alfafara, 30—Biar, 100—Sax: 1.ª S. 51—2.ª S. 53—Villena: 1.ª S. 301—2.ª S. 599—3.ª S. 501—Total, 2.143 votos.

D. Rigoberto Albors Moullor, constitucional, Alcoy: 1.ª S. 297—2.ª S. 242—3.ª S. 238—4.ª S. 249—5.ª S. 424—6.ª S. 243—Agres, 72—Alfafara, 29—Bañeras, 224—Total, 2.018 votos.

Los demas candidatos, no triunfantes, han sido votados solo en los pueblos del partido judicial de esta ciudad y no en el de Villena.

***

En el distrito de Cocentaina y Pego han luchado catorce candidatos, habiendo triunfando y obtenido los votos que se designan, los constitucionales Sres. D. Alberto Gauga y Brú, 3.355, D. José Bono Gonzalbez, 2.998, D. Francisco Bataller, 2.637 y D. José Corts García 2.562.

***

Alicante: D. Rafael Terol, 1689 votos; don Eduardo Orts, 1.479; D. José Mauricio Chorro, 957; D. Gregorio Rizo Fernandez 821.

Unidos los anteriores votos á los que han obtenido dichos candidatos en los pueblos de San Juan, San Vicente, Muchamiel, Villafranqueza, Santapola, Crevillente y Elche, forman el siguiente resultado:

Terol	4,674	votos
Orts	4,251	»
Mauricio	4,826	»
Rizo	5,120	»

Cuyos señores son los que resultan electos por la capital.

***

Las últimas noticias del distrito de Novelda, ofrecian el triunfo á los señores siguientes:

D. Juan Rico Lúcas, 5159 votos; D. Manuel Girones Puerto, 4999; D. Ceferino Sanchez Almodóvar, 4022, y D. Jorge Barrera Mingot, 3900.

***

De Denia, se tiene muy buenas noticias de la candidatura de los señores Barber, Paris Cervera, Urios y Perez Perez. De Orihuela se tiene noticia de que la candidatura de los Sres. Llobregat, Casains, Roca de Tegores y Ballesteros, saldrá sin oposicion.

Estas son las noticias que respecto á elecciones podemos comunicar á nuestros abonados.

La Propiedad.

La propiedad es una institucion que nació con él hombre, una necesidad de nuestra existencia, és la ley fundamental y la base mas sólida de la sociedad. El sér humano trajo consigo inmensas necesidades que no podia satisfacer sino por medio del trabajo: el producto sobrante despues de cubiertos los gastos de alimentacion, conservacion y reproduccion, constituyó la propiedad.

El hombre aislado construyó para vivir una choza y cultivó un limitado espacio de terreno: mas tarde conoció la imperiosa necesidad de unirse á otros, ya para producir mas y mejor con menos esfuerzos, por la division del trabajo, ya para defender su propiedad, de los ataques tanto internos como externos, dando principio á la reunion de familias, núcleo primitivo de la sociedad. Luego veremos si esta, si nuestros gobiernos protegen siempre y dan la debida garantia á la propiedad ó por el contrario la cohiben y deprimen en tales términos, que en vez de favorecerla la perjudican y merman hasta implicar su desconocimiento ó dejando de respetarla.

La naturaleza nos prestó con toda liberalidad las primeras materias, pero estas no bastan para la satisfaccion de nuestras necesidades; el hombre antes de consumir, forzosamente tiene que producir, tiene que emplear parte de sus facultades físicas é intelectuales en la primeras materias, para trasformarlas en útiles, puesto que el estado en que la naturaleza nos las ofrece, sirve solo para satisfacer una pequeña parte aunque esencial de nuestras múltiples necesidades.

Toda produccion, toda propiedad por insignificante que sea, supone un gasto considerable de nuestras fuerzas, una pérdida de vida implica un espacio de tiempo mas ó menos grande, empleado en el trabajo; toda produccion por consiguiente supone sacrificios, privaciones, dolor. Pues bien, como no todos los hombres por temperamento, por inclinacion y hasta por educacion gustan del trabajo, siquiera hubieran de esperar un goce; como hay hombres que quieren proporcionarse satisfacciones esplotando á los demás, y como quiera que estos vengan siendo por desgracia en mayor número, necesariamente de aqui, que cometan el despojo de los menos y para cohonertarlo, introduzcan privilegios, establezcan trabas y constituyan por último á la propiedad en un estado de verdadera esclavitud.

Natural y necesariamente cuando esto sucede tiene que entablárse una lucha á muerte entre el opresor y el oprimido, entre el despojante y el despojado; y si bien nuestras leyes protectoras de la propiedad y su derecho prohiben, y en su caso castigan la usurpacion del fuerte sobre el débil, del grande sobre el pequeño, y digámoslo de una vez, del holgazan en perjuicio del hombre activo y laborioso, lo efectuan sin embargo con un criterio tan estrecho y con un descuido tal á veces por los encargados de aplicarlas, que la propiedad se vé á cada paso desconsiderada y atacada y no puede desaparecer la lucha por su defensa mientras no obtengan toda la consideracion, respeto y proteccion que su genérica y absoluta importancia demandan.

Y no se diga que la propiedad es hoy libre, pues de ningun modo es esto cierto, ¿se trata del derecho de dominio del hombre sobre si mismo, de poder disponer libremente de sus facultades? Pues no puede hacerlo; porque las profesiones mas honorificas no son libres, los oficios mas lucrativos están sujetos á mil trabas perjudiciales como injustas; no pueden ejercerse libremente ni los cargos de corredor, agente de cambio y otros por el estilo, ni las profesiones de abogado, médico y demás análogas, ni tampoco libremente, ninguna de las artes liberales, ni comprender en fin industria alguna, comercio de ninguna clase, ni dedicarse á la mas insignificante ocupacion de la actividad humana, sin que esta se vea al punto cohibida y grava la con todo género de tributos; de manera que la propiedad de interior ó sea del hombre sobre si mismo se encuentra á cada paso limitada por todo género de obstáculos á su natural desenvolvimiento.

Veamos la propiedad exterior. Esta, la artistica, la literaria y de invencion, no se reconocen sino por cierto número de años. La material, reconocida á perpetuidad, está sometida á inmensos é insoportables gravámenes: el cambio sujeto á infinidad de restricciones y gabelas; aun podriamos añadir á todas estas cargas que á la propiedad afectan y que la arrancan del hombre, la ley de expropiacion por cáusa de útilidad pública: mas prescindiré de ello y de los inmensos tributos que pesan sobre el pequeño propietario y vamos á decir cuatro palabras acerca de la inseguridad de los productos agrícolas.

Como si ya no bastasen los pedriscos, la langosta y langostines, la filoxera y demás plagas destructoras de aquellos, todavia el infeliz labrador á quien se esprime su sudor para que en beneficio de otros refluya, tiene que ser constantemente esclavo del terreno, á semejanza de los de la gleba en Roma, sino quiere ver mermados sus frutos, si ha de evitar que en un momento dado se frustren sus esperanzas, por lo que le es forzoso constituirse en guardia de dia y de noche si ha de impidir que sus campos sean talados. Pero como esto no es justo de ninguna manera, puesto que él paga para poderse entregar al sueño reparador de su fatigoso trabajo, á los municipios toca velar por los intereses de sus administrados, á los ayuntamientos incumbe organizar una guardia rural sola y exclusivamente dedicada á la custodia del campo; y nótese bien que á los municipios y no al Gobierno, pues la creada por este mas de una vez la esperiencia nos ha demostrado que no ha venido á ser sino un aumento de fuerza disponible á su antojo, y nosotros no queremos que la guardia rural municipal tome ningun carácter politico, sino que cumpla únicamente y sin la menor distraccion con el fin verdadero para que fué creada.

En paises donde se tiene una idea mas elevada del principio de propiedad, en los que se sabe que todo ataque dirigido á esta viene de rechazo á la sociedad; en pueblos como los Estados Unidos é Inglatérra, donde la propiedad es tan sagrada é inviolable como la vida de las personas, dicho se está que es respetada y se guarda á si misma; pero en naciones como la nuestra, donde no se respetan ni sembrados, ni cercados, una vez mas decimos, corresponde á los municipios prestar de una manera séria á la propiedad la debida y conveniente garantia, ya que se desconoce que la felicidad de las familias y la tranquilidad de las naciones depende del respeto á la propiedad; establézcase una bien organizada guardia rural, pero solo con este fin y en términos que el labrador puéda tener la seguridad de que sus campos y sembrados serán respetados como agena propiedad y no tratados como merienda de negros.

Miscelánea

Las locomotoras con agua caliente

En la sesion celebrada el 6 de Octubre último, por la Sociedad de los ingenieros civiles de Paris, ha sido presentada nota de un muy interesante escrito de M. Leon Fraleq, con motivo de las locomotoras con agua caliente, que parecen llamadas á jugar un gran papel en la traccion de los caminos de hierro metropolitanos conforme lo atestigua la preferencia que se la ha dado en Viena.

Si se compara la locomotora de agua caliente con la de aire comprimido, se vé que la primera es mucho menos pesada, tiene un volúmen menor y puede hacer un recorrido efectivo mucho mayor con trenes mucho mas pesados y sobre una via mas accidentada. Lo atestigua la esplotacion de estos dos sistemas, el primero entre Rueil y Marly, el segundo en Nantes.

En Nantes, el recorrido diario medio es de 1,10u kilómetros, sobre una linea de 4.700 metros, en tramos ó mesetas y soportando una pendiente de poca importancia, con vehiculos automóviles de 8 toneladas de carga, lo que dá un trasporte de 8,800 toneladas kilométricas por dia.

En Marly, el recorrido diario es de 350 kilómetros con un tren de 30 toneladas próximamente. La única pendiente de Marly tiene 80 metros de subida, lo que representa una subida de 100 metros sobre 20 kilómetros ó una pendiente media de 0.500; de lo que resulta que al trabajo de 8.800 toneladas kilométricas de Nantes corresponden ún trabajo de 10,000 toneladas en Marly.

La instalacion en Marly ha costado 203,000 francos para máquinas, generadores y edificios, mientras que en Nantes es de 771,000 francos; la alimentacion sola de las máquinas costó 428,700 francos de instalacion, lo que constituye una carga del primer establecimiento seis veces mayor para la máquina de aire comprimido.

La máquina de aire comprimido hace 11 kilómetros en tramos ó mesetas, mientras que, la de agua caliente, con las mismas condiciones, hace 16 kilometros en pendiente de 0,056 ó 24 en tramo ó meseta, ó sea mas del doble.

El rendimiento es en efecto mayor para la máquina de agua caliente: ambas son tributarias del vapor para darlas impulso, pero la locomotora de agua caliente tiene de menos los compresores y la máquina fija de comprension.

***

Las mantecas margarinadas.

Mr. Dony, miembro de la Académia de Ciencias de Bélgica, acaba de dar un médio muy sencillo para distinguir las mantecas de vaca naturales de las que han sido mezcladas con margarina, sustancia usada desde algunos años para la falsificacion de las mantecas.

Hé aquí el procedimiento:

Si se calienta una manteca margarinada á una temperatura de 150 á 160° en una cápsula ó en un tubo de reaccion, no produce más que una insignificante cantidad de espuma, pero la masa sufre cierta ebullicion particular, acompaña la de violentos sobresaltos que proyectan una parte de la manteca fuera de su depósito. La parte grasa de la muestra conserva de una manera sensible su color natural, y la materia gaseosa, que sola toma un color negruzco, se separa de ella en forma de grumos y se adhiere á las paredes del vaso; la manteca natural no falsificada, tratada por el mismo procedimiento, y con los mismos grados de calor, produce mucha espuma; los sobresaltos no son tan notables y la masa no toma el mismo color negruzco. Una buena parte de la materia colorante morena permanece encima de la manteca, de tal manera que la masa total conserva un aspecto oscúro uniforme caracteristico. Esta es la piedra de toque de las mantecas naturales.

***

Preservativo contra el orin.

El Dr. Beckers ha inventado un preservativo contra el orin que se dá á conocer con el nombre de aceite de caoutchouc y cuyo uso, segun se afirma, ha sido prescrito en el ejército aleman. Este ingrediente está preparado por medios mecánicos, desconocidos hasta ahora, cuyo fin es la mezcla del aceite y del cautchouc de una manera tan intima que este último en el estado de flúido conserva toda su elasticidad y la comunica al aceite. El aceite de cautchouc depositado por medio de un trapo de franela en una superficie metálica se seca lentamente y forma una pelicula elástica que se adhiere perfectamente y que lo protege contra las influencias atmosféricas.

***

Avisador eléctrico de la proximidad de los trenes

Acaban de tener lugar en Bercy (Francia) interesantes experimentos de un avisador eléctrico de la proximidad de los trenes. La Compañia de los caminos de hierro de Paris-Lyon-Mediterraneo es la que los dirigió.

Este ingenioso y sencillo aparato, presentado por M. Mors, electricista muy conocido, consiste en una caja llena de mercurio y colocada debajo del rail á una distancia determinada de los timbres. El funcionamiento tiene lugar en el momento de pasar el tren; á consecuencia de la trepidacion, el mercurio contenido en la caja estando agitado con fuerza, pone en comunicacion los hilos que corresponden á los timbres llamadores.

***

Un nuevo itsmo.

A su turno vá á desaparecer el de Kara, en la península de Malaca. Un nuevo canal semejante al de Suez y de Panamá, enlazará el golfo de Siao con el de Bengala: es empresa cuya ejecucion parece de las mas fáciles y la iniciativa de este proyecto se debe al ingeniero francés Mr. Delonele. Segun este, se subirá el rio Paktchan que desagua frente de la isla de la Victoria en el golfo de Bengala, hasta Mamo, de donde por un canal, separará hasta Chatsan, alcanzándose el golfo de Siao por Taung, Khag y Chatsan. Ha sido consultado el ilustre ingeniero Mr. Lesseps, que ha contestado que en vista del suelo arenoso que forma el itsmo de Kara, bastaria un pequeño trabajo de draga para llevar á cabo la empresa. Las obras, segun calculan, se realizarán en dos años, y los gastos alcanzarán 100.000,000 de francos. Calcúlase en 80.000.000 los ingresos anuales y en cinco dias el tiempo ahorrado para la linea de Hong-kong, en cuatro para la de Saigon y en ocho para la de Calcuta á Bangkok.

Revista de Madrid.

(De nuestro servicio particular.)

19 Dciembre 1382.

De varios y de bien distintos caractéres han sido los acontecimientos de que ha sido teatro esta coronada villa. El fuego que destruye, la nieve que lo combate. En otro órden. El génio que hiere las fibras del entusiasmo del público y el artista que arrancando las mas dulces melodias á las entrañas de un instrumento, seducc tambien y hace pensar, cuando se le oye, en las delicias del Eden.

Vamos por partes. Echegaray, el gran dramatur go de nuestros dias, ha hecho una nueva obra que ha oscurecido á todas las demás. *Conflicto entre dos deberes*, este es el titulo de la nueva produccion. La noche del estreno, el público, despues de seguir anhelante, durante la representacion, el desenlace de aquella interesante accion, despues de haber demostrado en varias ocasiones su entusiasmo y su admiracion, acompañó al poeta hasta su domicilio vitoreándole.

No seria posible hacer aquí, ni aun la síntesis del argumento de la obra, pues amen de que criticos muy autorizados se ocuparán y se ocupan ya de ello, los limites de esta correspondencia no me permitirian hacerlo en la forma que su importancia exige. Concrétome, pues, á decir que el nuevo drama del Sr. Echegaray ha sobrepujado las muchas esperanzas que respecto á su bondad habianse formado.

***

Planté es el nombre de un pianista extraordinario; lo notable en él es la manera de ejecutar. Al contrario de otros notables artístas, pulsa las teclas del instrumento con una suavidad incomparable. Decimos incomparable, porque dada la delicadeza y rapidez con que sus manos se deslizan sobre el marfil, parece imposible que rosulten sonidos tan intensos y armonioso.

Lo sensible es que Planté piensa permanecer poco tiempo entre nosotros.

***

El Ministerio de la Guerra ha sido pasto de las llamas durante algunas horas. Afortunadamente se pudieron limitar de algun modo los estragos del fuego, y aquel hermoso edificio nada ha sufrido en su magnífico aspecto exterior. El espectáculo que la inmensa hoguera ofrecia, era soberbio. La columna de llamas parecia querer llegar á las nubes y calentarlas, para que no demostraran al mundo arrojando sobre él blancos copos, el disgusto que les producia vagar en tan baja témperatura. Pero ellas mas bondadosas que el voraz elemento, aceptaron el favor desde léjos, y prodigarón otro á los habitantes de las casas inmediatas al incendiado palacio, cubriéndolas con un manto de nieve y poniendolas á salvo del eminente peligro en que se encontraban.

EXPRESS.

Noticias é intereses locales y regionales.

Ayer se recibió en la Administracion principal de Loterias de esta ciudad, la última remesa de billetes para el gran sorteo que se ha de celebrar el dia 23 del actual, y cuyo premio mayor como es sabido, es de diez millones.

Ponemos la noticia en conocimiento de los aficionados que aun no hayan adquirido billetes, para que se apresuren á adquirir los que deseen, pues nos consta positivamente que no se puede esperar nueva remesa, por haberse agotado las existencias en la Direccion general del ramo.

***

Por disposicion del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Junio de 1856, 16 de Julio de 1869 y Real órden de 24 de Enero de 1879, el dia 17 de Enero próximo se sacarán á subasta pública en las Casas Consistoriales de Alicante, ante el Sr. Juez de primera instancia de la misma, las fincas siguientes:

Un trozo de tierra huerta en Novelda, partido judicial de la misma poblacion.

Una casa situada en el pueblo de Bigastro, partido judicial de Orihuela.

Un monte denominado Santa Bárbara, situado en el término de Cocentaina, partido judicial de la propia poblacion.

Otro monte denominado San Cristóbal, situado en el mismo término municipal

Y otro monte denominado Mariola, situado al N. O. de dicha villa y en su termino.

Las personas que deseen interesarse en las referidas subastas, deberán sugetarse a las condiciones que para tomar parte en las mismas se establecen en el pliego que publica el *Boletin oficial* de la provincia, correspondiente al dia 17 del corriente mes, en el que tambien se inserta la descripcion respectiva de las fincas referidas.

***

Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«Ayer salieron de esta ciudad los ingenieros don José Benedito y D. Raimundo Camprobi, á inspeccionar los trabajos de esplanacion del ferro-carril de Valencia á Buñol que tan adelantados están en los pueblos de tránsito. Cuando regresen los citados ingenieros de esta espedicion, saldrán á verificar lo propio en la línea del ferro-carril de Gandia á Dénia, para lo cual llegó anoche á esta ciudad D. Gabriel Moreno, director gerente de la misma.»

***

El Gobernodor conmina con una multa á varios alcaldes, si dentro del plazo de tres dias no remiten los estados demográfico sanitarios de las semanas de Noviembre último.

***

Leemos en *La Libertad*:

«El Alcalde de la Universidad de San Juan, despues de haber *reconcentrado* la fuerza de la Guardia civil, mandó publicar la vispera de las elecciones un bando en el que se mandaba que todas las tiendas de vinos estuviesen cerradas al toque da oraciones y prohibiendo que hubiese grupos de mas de dos personas por las calles, y reuniones en las casas particulares.»

Podrá decirse todo lo que se quiera de este alcalde, menos que no es previsor.

***

Ha sido detenido y conducido á la cárcel pública de Alicante Manuel Martinez y Martinez (a) Golos, reclamado por el Juzgado de Orihuela por suponersele complicado en la muerte y robo verificados en dicha ciudad hace algun tiempo.

***

El Ayuntamiento de Játiva ha solicitado auxilio del fondo de calamidades públicas, con destino al socorro de braceros sin trabajo.

***

A consecuencia del temporal de aguas reinante, ayer llegó el correo á esta ciudad con cerca de dos horas de retraso. Las causas de éste se ignoraban en esta ciudad asi como en Villena, donde el tren correo llegó tambien con el propio retraso.

***

Ayer durante todo el dia y con una fuerza inusitada, continuó el temporal de aguas. El tiempo se halla muy preparado á seguir en dicho estado.

La fuerza de la lluvia ha sido tan considerable y tan estraordinaria la cantidad de agua caida, que los dos rios que circundan la poblacion, trageron avenidas de alguna importancia.

Los labradores consideran muy suficiente la humedad de los campos y aun creen que de continuar lloviendo, perjudicará á los terrenos, por lo que es de desear cese el estado actual de la atmosfera.

***

Son muchas las quejas que produce el vecindario á consecuencia de la manera inconveniente como desaguan los canalones de las fachadas esteriores de muchas casas, que arrojan el agua sobre las aceras convirtiéndolas en verdaderos rios, capaces de hacer penetrar la humedad á traves del calzado mas doble y mejor fabricado, con perjuicio de la salud de los que tienen necesidad de transitar por esas calles. Donde mas se nota la falta que denunciamos, es en el barrio de Santa Elena, cuyas casas, en su gran mayoria, desaguan de la manera indicada.

En las calles donde hay alcantarilla pública, las Ordenanzas obligan á que los conductos que nos ocupan vayan á desaguar en ella, de manera que se puede compeler á los propietarios, á que efectuen la reforma cuanto antes. En las otras calles, que no están en dicho caso, pudiera hacerse que los conductos de los canalones corrieran por bajo de la acera y arrojaran el agua al arroyo, con lo cual los propietarios nada perderian y el vecindario quedaria satisfecho.

Esperamos que serán atendidas las indicaciones que dejamos espuestas.

***

Con referencia á uno de los servicios recien prestados por la Guardia civil de esta ciudad y de que ayer dimos cuenta, hallamos en nuestro estimado colega *La Correspondencia de Valencia*, los siguientes detalles que le comunican desde esta ciudad.

«Nuestro corresponsal en Alcoy nos escribe manifestandonos que, habiendo formado allí Montepio varias personas, fué designado depositario de lo que se recaudase uno de los socios, Santiago Mompó, quien iba depositando los ingresos, que conservaba en una arquita pequeña, colocada en la alcoba de su propia habitacion.

Constituida esta sociedad, nombróse un conserje, llamado Raimundo Ibañez, quien en la noche del 13 de los corrientes fuése á casa del citado depositario, en la que subió hasta el tercer piso, donde aquel tiene su domicilio, siendo visto al bajar del mismo por la esposa del Mompó que, se hallaba en la cocina del segundo piso, en compañia de su vecina, á la que preguntó Ibañez por su marido, y contestandole que no estaba en casa, entonces manifestó que, puesto que no lo habia encontrado no podia hacer el encargo que traia de un tal José, marchándose acto seguido. Un detalle: dicho conserje, aunque al ser visto bajando por las dos mujeres espresadas no les hizo sospechar nada á pesar de ir aquel embozado con su capa; pero no bien hubo llegado el Mompó, cuando al pedirle su esposa dinero para comprar leña, é ir á sacarle de la referida cajita, quedaron asombrados al encontrarse con que la dichosa cajita habia desaparecido con los fondos que contenia. Se sospecha con algun fundamento del Ibáñez, quien ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado del partido.»

Si los obreros que quieren hacer economias las depositaran en la Caja de Ahorros, sobre ganar su capital un interés que en los monte-pios particulares no gana, tendria una seguridad completa y no correrian el riesgo que corren en manos de depositarios, que, por mas que sean honrados y tengan muy buena fé, ofrecen por lo regular pocas garantías positivas y no están libres de asechanzas como la que se denuncia.

***

Ha fallecido en Alicante, la esposa del presidente del Ayuntamiento de dicha capital.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Madrid 19 Diciembre 1882.

Todos los politicos sin distincion de matices, elogiaban anoche el discurso que en el Congreso pronunció el señor general Lopez Dominguez.

Sin estar agresivoiooo ni en el fondo ni en la forma, atacó rudamente á la mayoria y al gobierno, manifestando que no era el ánimo ni el afán de la izquierda, aspirar solo al poder.

***

No fué ayer solo cuando el general Lopez Dominguez estuvo bien en su oracion parlamentaria. Tambien esta tarde, cuando ha continuado en el uso de la palabra, ha pronunciado un brillantisimo discurso, en el que ha espuesto el programa politico de la izquierda.

Administracion justa y equitativa.

Separacion é independencia entre la Iglesia y el Estado, por mas que la religion católica sea de cuenta del Gobierno.

Ley de empleados, que sean aptos y por sus méritos y servicios ascendidos.

Una reorganizacion completa del ejército, haciendo que desde el sargento hasta el último soldado puedan entrar en la carrera para lo cual es necesario una gran instruccion en todas las clases.

Por último, se declaró partidario del servicio militar obligatorio.

***

Se calcula que el debate político no terminará hasta el sábado.

Existe esta creencia, porque se espera que el debate tomará mas calor en el dia que hagan uso de la palabra los Sres. Martos, Sagasta, Cánovas del Castillo y Alonso Martinez.

Dicen algunos politicos, que el Sr. Navarro y Rodrigo se prepone en su discurso hacer las observaciones siguientes: Nosotros los constitucionales defenderiamos la Constitucion de 1869 y por las circunstáncias politicas y en bien de la Pátria, hicimos una transacion y aceptamos la Constitución de 1876 ¿Está dispuesto el partido conservador á hacer una transacion si las circunstancias le obligasen, aceptando la Constitucion de 1869?

Es posible que el Sr. Cánovas del Castillo diga como dias pasados que no acepta nada, pero ello es que es un dilema muy dificil el que se les vá á presentar á los conservadores; pero tantos estos como las personas imparciales que reconocen su talento, que conocen su habilidad, creen que ue presidente del Consejo hará ciertos distingos para lo sucesivo.

Bolsa:—3 p% 27,775—4 p% interior 63·80-4 p% exterior 63·60-4 p% amortizable 76·90—Cubas 98·60

Express.

Córtes.

Congreso,

SESION DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1882.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta en la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de HACIENDA contesta á las preguntas que en dias anteriores le dirigieron varios señores diputados. Al Sr. Bushel ofrece remitir á la Cámara el expediente sobre impuestos de importacion de cereales por el puerto de Alicante y al Sr. Atard asegura que el impuesto sobre cédulas personales, que está á cargo del Banco de España, se hace con regularidad.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO dirige una súplica al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de HACIENDA le contesta.

Los Sres. Bosch y Labrús, Atard, Rubio y Azcarraga dirigen preguntas de interés local y reproducen proposiciones de ley sobre carreteras.

Orden del dia: Dictamen de la comision negando autorizacion para procesar al diputado Sr. Conde de la Patilla: fué aprobado.

Continua el debate sobre la proposicion del señor Gullon.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ reanuda su discurso interrumpido ayer.

Comienza por dar las gracias á la Cámara por su benevolencia y por recordar la sintesis de un discurso de ayer.

Antes de entrar en materia, añade, debo declarar que cuanto diga yo esta tarde lo diré segun mi criterio particular, y como dentro de un partido no pueden haber diferentes opiniones respecto á un asunto determinado, es inútil buscar disidencias ni contradicciones donde no las hay.

Dicho esto, voy á esplicar lo que significa nuestro programa leido en el Senado.

Respecto á la contribucion territorial, nosotros queremos que la riqueza imponible se desarrolle con toda libertad y aun asi creemos que la contribucion territorial ha de imponerse á menor tipo aun que á un 16 p%.

Respecto á obras públicas, queremos darles todo el desarrollo posible, protegiendo la construccion de ferro-carriles, y la rebaja de tarifas de trasportes.

Queremos la instrucion pública forzosa y gratuita.

Pensaba hablar ahora del ministerio de la Guerra, pero como no está presente el Sr. Ministro lo dejo para mas adelante y voy á hablar del ramo de Gobernacion.

Nosotros deseamos moralizar la administracion y para conseguirlo comenzaremos por quemar los libros de recomendacion. (*Murmullos*).

Queremos que los principios tengan toda la independencia y libertad de accion que necesitan para el desarrollo de los intereses locales.

Deseamos que la Magistratura sea inamovible é independiente, estableciendo el jurado para toda clase delitos, y sostendremos el presupuesto necesario para pagar el culto y clero.

Respecto á la ley de reemplazos, la izquierda tiene el propósito de establecer el servicio obligatorio de verdad.

Ya veis, señores diputados si hay reformas que hacer, reformas reclamadas por la opinion pública.

En Marina hay tambien que hacer mucho para elevarla á la altura que merece nuestra nacion. Yo sé que hay muchas naciones que tienen menos presupuesto de Marina que nosotros, y sin embargo; tienen mejor Marina que España.

Si son muchos, tres arsenales, que no haya mas que uno; perocon todo lo nece-sario.

Para Ultramar queremos ante todo una administracion moral y ordenada. Casi todos los males que lamentamos con respecto á Ultramar proceden de la tristisima administracion que ha habido en aquellas provincias ultramarinas.

Nuestro propósito respecto á politico internacional se reduce á mantener amistosas relaciones con todas las potencias, sin pedir mas que lo que está dentro de nuestro derecho y sin emprender ninguna aventura.

Nosotros queremos que los pueblos no tengan mas distincion que las diferencias de aspiraciones, sobre la forma de gobierno. Los que no sean monárquicos vivirán fuera de la gobernacion del Estado; pero dentro de la legalidad.

Todos los Ministros de procedencia centralista, y no hay que decir que los de origen constitucional tambien, tenian su puesto en la izquierda, empezando por el Sr. Presidente de la Cámara.

El Sr. Ministro de la Guerra ha dicho muchas veces que no es politico, aunque ha sido Presidente de un gobierno parlamentario; pues si SSª quiere seguir siendo politico como lo es ahora, venga se SSª á la izquierda liberal, aqui encontrará el puesto que le corresponde. El Sr. Ministro de Marina, que es un gran marino, la tiene tambien, asi como el Sr. Ministro de Estado.

Respecto al Sr. Ministro de Gracia y Justicia abrigo una sospecha. Si SSª viene con nosotros bien venido sea, aqui tendrá su puesto de honor; pero yo tengo en cuanta que SSª fué presidente de la comision que formuló el dictamen de la Constitucion de 1876 y naturalmente ha de sentir repugnancia en venir á nuestro lado. Si asi es. S. S. tiene en otra parte el puesto que le corresponde: al lado de mi ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo. (*Grandes rumores y risas*)

En cuanto á la mayoria, diré, que yo respeto los compromisos personales de cada uno de los que se sientan en esos bancos, pero si no todos, la mayor parte de vosotros debeis venir, pero pronto,

reforzar la izquierda liberal. Vosotros que censurais y exagerais como un peligro para las instituciones, el que venga á nuestro partide lastre democrático republicano, venid, venid á reforzar la derecha del partido liberal, acaso yo forme á vuestro lado, porque yo, señores, siento dentro de mi pecho tanto amor, tanto entusiasmo por la libertad, que á nada temo, á todas partes voy con ella, siempre que no perjudique á la pátria, á la monarquía y al órden. *(Señales de aprobacion en los bancos del centro.)*

Tengo que sincerar al partido conservador, de inculpaciones, á mi ver, injustas que se le hacen.

Se dice que los conservadores, prestan subenevolencia á la izquierda, porque creen que si esta fuera llamada el poder, lo haria tan mal que caeria pronto y seria llamado para sucederla al partido conservador. Esto es un error; yo no puedo dudar de que su conducta se inspira en alto patriotismo. Tened por seguro que si la izquierda fuese llamada al poder, seria tambien recibida por la opinion pública que habria gobierno de la izquierda paza muchos años. (*rumores*)

En cuanto á los demócratas, creo que es injusto tambien que se los llame impacientes y hasta explosivos y á les acuse de inconvenientes.

En todos los paises, los hombres públicos no pueden conservar siempre su conducta dentro de los principios cerrados de su credo, y á veces tieñen que transigir por altas miras patrióticas.

Yo mismo que he tenido siempre por mi posicion, mi vida y todo cuanto poseo á disposicion de mi patria ¿no habia de sacrificar tambien cuando es necesario algo de mi consecuencia?

Creedlo señores; a formacion de la izquierda, es un movimiento democrático que todos debiamos ayudar por el bien de la patria.

El señor AZCARRAGA habla para alusiones y explica las razones de no haber hablado antes de ahora respecto á los asuntos de Ultramar, que son las de que no llegado la ocasion de hacerlo.

Sincera á la fracciou centralista de los cargos que le dirigen los de la izquiorda, porque creen que sirve de rémora al Gobierno para plantear las reformas y recuerda los servicios que dice prestól el contralismo cuando tenia su asiento en el mismo sitio que hoy ocupa la izquierda, al partido liberal, cuya subida al poder se debe en su concepto al apoyo que aquella fraccion presto á os hombres eminentes del partido constitucional.

Si quereis, dice, que se hagan mas reformas, presentad vosotros los proyectos de ley que tengais por conveniente; pero dejémonos de programas que el pais no los necesita ni los pide.

El señor ministro de la GUERRA: No son estos momentos oportunos para que yo conteste con extension el programa de Guerra expuesto por el general Dominguez: pronto vendrá ocasion de que el Sr. Lopez Dominguez pueda discutir muchos de los asuntos referentes al ramo.

Decia S. S. quo era preciso acudir con urgencia á practicar muchas obras de defensa, y tiene razon; pero las cantidades de que se pueden disponer son muy cortas y no hay medio de atender con ellas á todas las necesidades.

Hace poco se nombró una Junta de Generales para el estudio de las obras de defensa, y despues que las juntas consultivas emitan dictámen, yo resolveré en breve para que por mi no se detengan esas reformas; pero S. S. sabe que el Ministro de la Guerra hace todo lo que puede para mejorar el estado de nuestro Ejército.

Respecto á las Academias, se están planteando paulatinamente las reformas que S. S. aconseja, y en cuanto á la conveniencia de que los ascensos se den, no por el valor, ni por servicios, sino per instruccion, estoy conforme con S. S., pero hay que tener ec cuenta que es necesario respetar los derechos adquiridos.

Tambien yo deseo que se atienda á las viudas y los huérfanos de los militares que han muerte en Cuba, pero desgraciadamente, el Tesoro no tiene recursos para tanto. Sin embargo, dentro de pocos dias vendre aquí un crédito para cubrir esas atenciones, sinó todas, las que se puedan.

Ne soy competente para tratar la cuestiou personal, pero no se necesita mucho para refutar las equivocadas teorias que S. S sostuve, relativas á los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69.

Me ha querido indicar S. S., aunque de una manera indirecta, que he sido inconsecuente, por que fuí presidente de un Gabinete y hoy me encuentro en este banco. Yo puedo asegurar que en el departamento de la Guerra, que he dosempeñado, he seguido siempre la misma conducta, pero si hubiera inconsecuencia, así como S. S dice que las he cometido ó podido cometer por patriotismo, no ha de ser menor el mio. (Señales de aprobacion en la mayoria)

El Sr. RALAGUER rectifica.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE rectifica tambien.

El Sr. CARVAJAL: Me allige y me dá temor de que mi palabra haya de ser en este debate una nota discordante en la orquesta de alabanzas á la monarquia que está resonando aqui hace unos dias: todos los oradores han hablado aqui para ensalzar el trono y la persona que lo ocupa; yo vengo á hablar de la república y en contra de la monarquia.

(*El Sr. Ministro de la Guerra hace un movimiento de estrañeza.*)

No se asuste el Sr. Ministro de la Guerra; Su Señoria debia estar ya curado de espanto.

Vosotros que habeis consentido la proposicion provocativa del Sr. Gullon para que se discuta todo, me habeis dado derecho á ello. Los constantes ataques que nos dirigis á los que componemos la minoria republicana, seamos pocos ó muchos, no pueden meuos de resentirnos y lastimarnos.

De poeo sirve que nos hayais declarado dentro de la legalidad.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. estará siempre dentro de la legalidad en ese sitio, cualasquiera que sean las opiniones de S. S., menos cuando disouta las altas instituciones. S. S. no puede disóutir las Córtes ni el trono como lo determina el reglamento. (Se leyó el artículo que asi lo prescribe.)

El Sr. CARVAJAL: Yo he oido con asombro al Sr. Cánovas del Castillo que el partido conservador aceptaria la Constitucion de 1869 y gobernaria con ella, siempre que la nacion la aceptara.

(El Sr ROMEERO ROBLEO. «Y el Rey.)

El Sr. CARVAJAL: Y el Rey, añade el Sr. Romero Robledo. Sutil distincion que deja mal parados á la monarquia ó á la nacion.

Bien decia yo al principio de la primera legislatura, que estas Córtes iban á ser la negacion de la restauracion.

Todos estais dispuestos á aceptar la Constitucion de 1869.

(*Rumores en la dereeha*: Todos ne.)

Por lo menos todos gobernalas con ella si fuera restablecido. Pues bien, desde el momento en que se restableciera habia concluido la restauracion. El rey D. Alfonso XII no seria sucesor de D.ª Isabel II, sino de D. Amadeo de Saboya (Grandes rumores.)

El programa de la izquierda es el programa mismo del gobierno y la proposicion que se discute no puede ser otra cosa que una adulacion á las instituciones. Y la ha defendido el mismo señor Gullon para que sea discutida y votada por todos. De suerte, que el Sr. Gullon es una agrupacion por si, como lo es el Sr. Marqués de Muros que representa en esos bances al centralismo.

Dice la proposicion que la constitucion de 1876 no es compatible con el ejercicio de todas las libertades publicas. Esto se ha dicho siempre y lo mismo se decia cuanto estaba en el poder el ssñor Cánovas del Castillo.

Dice tambien que es fiel expresion de la voluntad nacional ¿Cuándo, en dónde ha manifestado la nacion su voluntad respesto á esta contitucion?

En los bancos de la dereeha ¡en las cortes!)

El señor CARVAJAL: ¿En las cortés? ¿Pues ignorais, Señores de la derecha que en esa constitucion hay dos titulos sobre los cuales no se ha consultado la voluntad de la nacion. ¿Cuando y como la ha manifestado?

¿Se olvidan esos Señores de a mayoria que en esa constitucion hay dos titulos sobre los cuales no se ha consultado la voluntad de la nacion?

El partido constitucional ha aceptado la constitucion de 1869. (Señales de negacion en la derecha)

¿Que no? El general ha dicho que se compromete al restablecer la Constitucionde 1869 con sus art. 110, 111 y 112, el partido Constitucional la ha aceptado.

(*Voces en la derecha*: No; elpartido constitucion! al no.)

Donde está el Duque de la Torre, alli está el partido constitucional.

Creame el Sr. Sagasta: yo que estaré en frente de la Izquierda, como hoy lo estoy frente á ese gobierno, le puede asegurar que yo tenia tanta fé en el Sr. Sagasta como hoy la tengo en el Sr. Lopez Dominguez. Si algun dia fuera llamada la izquierda el poder, yo observaria la misma actitud que hoy observo con ese Gobierno, paro le haré justicia y le demandaré que cumpla con su deber como se lo demanda el partido constitucional.

Cual quiera que sea la situacion de los radicales monarquicos no alterará la situacioa do los republicanos que estaremos siempre en la república.

Se suspende este debate que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

[illegible]

Santo de hoy.—Sto. Tomás apostol.

Santo de mañana—S. Queremon ob. mr.

ÚLTIMA HORA.

A causa del temporal reinante, no se recibieron ayer en esta estacion telegráfica los despachos de nuestro servicio particular.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS Mercaeo 11 y 13

TIENDA DE LA BOTA

DE

ROQUE LLORIA

San Lorenzo 25.

En este establecimiento se ha recibido un buen surtido de *castañas* y *avellanas* de las clases mas superiores, las cuales se venderán á los precios siguientes:

Castañas á 20 rs. barchilla.
Avellanas á 30 » »

Se arrienda

una fábrica de papel de tina bien acreditada situada en Candelario provincia de Salamanca

Consta de dos tinas, pudiéndose colocar otra si asi conviniera al arrendatario, dos cilindros, uno de romper y otro de refinar, con sus pilas de piedra, y ademas dos pilas con sus mazos para la preparacion del trapo; dos martillos para picar el papel, dos magníficos tendederos, un local para almacen de trapo, y otro destinado para encolar. Está dotada de agua continuas, suficientes y completamente clara para todo lo concerniente á la fabricacion, y odo el artefacto en la mejor disposicion para oder fabricar desde el dia. El punto donde está situada es de lo mas á prepósito para prosveerse de trapo y á precios sumamente reducidos.

Dirigirse á Pedro Fraile en Candelaio.

Místicos españoles:

SU INFLUENCIA EN LA LITERATURA PATRIA

por

D. JUAN BAUTISTA PASTOR AICART.

Memoria que obtuvo el premio ofrecido por El Serpis *en el Certámen literario celebrado por la sociedad «El Fomento» de esta ciudad, en honor de Santa Teresa de Jesús, con motivo del tercer centenario de su fallecimiento, el dia 16 de Octubre de 1882*

(Continuacion).

acercado en sobriedad y en pureza; nadie en el arte de las transiciones y de las grandes lineas, y en la rapidez lírica; nadie ha volado tan alto ni infundido como él en las formas clásicas el espíritu moderno. (1) Amamantado á los pechos del *gran monarca de la lira*, refléjanse con brillante colorido en su religioso lirismo los resplandores y los vislumbres del sol del Lacio. Altamente inspirado siempre, como conviene á las altas y perfectas bellezas de la fé, remóntase á las alturas de la sublimidad en solo un vuelo, y original en el corte clásico de sus liras, solo á él, que *apacentaba su espiritu en los libros sagrados*, le ha sido dado esclamar en su oda á la Ascencion:

¿Y dejas, Pastor Santo,
Tú grey en este valle hondo, oscuro,
En soledad y llanto?
¿Y tu rompiendo el puro
Aire te vas al inmortal seguro?

Los antes bienhadados,
Y los agora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De ti desposeidos,
¿A dó convertirán ya sus sentidos?

Nadie ha igualado, ni seguramente pretender sobrepujar el egregio profesor salmantino en sus canciones religiosas, acabados modelos de alta inspiracion, de enérgica valentia, de uncion sagrada y de felicisimos similes, porque solo él en aquel periodo luminoso de nuestra literatura, «fue hombre de grande ingenio, y de sumo juicio, muy docto en las lenguas castellana, latina, griega y hebrea; buen poeta latino, y entre los castellanos el de espíritu mas sublime, insignemente erudito y muy sábio teólogo.» (1)

Mas dulcemente suave, mas tierno, respirando enamoramiento y embriagadoras delicias, deleita conmueve y regala sabrosamente el espiritu con sus liras, el estático doctor San Juan de la Cruz. Embebecidos su pensamiento y su imaginacion en el efecto purisimo que gustan las almas enamoradas del celestial Esposo, dá voz á las flores, mansa y suave música á las espesuras del valle, y aprende, y canta con ellos los coloquios del amor divino, celebrando los misticos desposorios del alma con su Amado. Matiza delicádamente sus rimas con los resplandores que toma prestados al sol, cuya soberana lumbre le enardece, y aunque con el noble desaliño que tan propio es al amor verdadero, todas ellas son dulces como miel fabricada en los panales del corazon por las celestes abejas de las virtudes. «¡Cuanto realce, cuanta amenidad y dulzura dan á sus obras, aquellas bellisimas estancias en que espresa figuradamente toda la preciosa doctrina que derrama y deslie con no menor gracia y erudicion en el discurso de sus libros, y con que dulces arrobamientos encanta y atrae, y esclaviza el entendimiento, guiándole con el halago de la poesia hasta el fin del camino dificil para las almas apesadumbradas con el yugo de las humanas culpas.» (1)

¡Qué encantadoras son las estrofas que sirven de preciosa portada á la *Noche oscura del alma*! ¡Cuan hermosa y delicadamente se iluminan aquellas tinieblas misteriosas con la luz que radia el Amado, despertadora divina de los grandes deseos del espiritu! ¡Cómo se escuchan los leves pasos del alma que *inflamada en amores*, sale sin *ser notada* en busca de su esposo cuando siente sosegados sus hogares! ¡Cual se la contempla en la *noche dichosa*, caminar secreta y ocultamente, sin *otra luz ni guia* que aquella que matiene ardiendo el amor en su corazon! ¡cuan dulcemente esclama:

¡O noche que guiaste!
¡O noche amable mas que el alborada!
¡O noche que juntaste
Amado con amada,
Amada en el amado trasformeda!

En mi pecho florido
Que un beso para él solo guardaba,
Allí quedó dormido,
Y yo le regalaba,
Y el ventalle de cedros, aire daba.

El aire de la almena,
Cuando ya sus cabellos esparcia,
Con su mano serena
En mi cuello heria
Y todos mis sentidos suspondia.

Quedéme y olvidéme;
El rostro recliné sobre el amado,
Cesó todo, y dejéme
Dejando mi cuidado
Entre las azucenas olvidado.

Las inflexibles y severas lineas del arte, desaparecen borradas en las canciones del Estático por el aliento poderoso de la inspiracion. Todo se trasforma y se engalana al prestigioso y dulce hechizo de su amor tierno y virginal; amor de subidisimos afectos y de alto vuelo, que huye las asperezas de los yermos del mundo, y busca con amoroso apresuramiento el camino que guia á los alcázares del Amado. ¡Cuán gratas son sus cariñosas quejas, y cuan dulces sus enamorados llamamientos!

¿Adonde te escondiste
Amado, y me dejaste con gemido?
Como ciervo huiste

---

(1) Menendez Pelayo. Discurso de recepcion en la Academia Española.

(1) Mayans y Ciscar.—Vida y juicio del Maestro Fray Luis de Leon.

(1) Vicente y Caravantes. Biografia de S. Juan de la Cruz.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales. aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerío.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.
En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PREVISION
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA.
Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.
CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PTAS
JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
VICE PRESIDENTE.
Exmo. Sr. D. Isidoro Pons.
VOCALES.
Sr. D. José Amell.
Exmo. Sr. Marques de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps.
Sr. D. Ramon de Sicar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marques de Montoliu.
Exmo. Sr. D. Camilo Fabra.
D. Juan Prats y Rodés.
D. Oden Ferrer.
COMISION DIRECTIVA.
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
ADMINISTRADOR.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica;
A constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intérés.
Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.
En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.
Puede tambien el suscritor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado y la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad en Alcoy, D. Antonio Cabrera, Escuela, 12.

Guia del comprador en Alcoy
Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.
Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1
Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor

caja de dos latas	98 rs.
Una lata	49 »
Para fuera	76 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Sastrerias.
D. Francisco Llopis, calle Mayor núm. 4.
Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.
Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Ocasion.
Se venden tres tinajas para aceite, de cabida de 35 á 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas.
Una máqnina de coser, para sastres, poco usada sistema singer, por 500 rs.
Darán razon en esta Administracion.

GIMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
DE
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
diario universal, y
LA BROMA,
Semanario politico ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.° de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.
Dirigirse exclucivamente al
Sr. Dr. de La Broma.
Principe, 12, 3.° derecha.
Madrid.
Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.
No se hacen suscriciones por conducto de Agentes ni Corresponsales,

GARBANZOS BUENA CLASE
a 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reales id. Se espenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

CONFITERIA Y REPOSTERIA
DE LOS
HIJOS DE SEBASTIAN GADEA
23, calle del Mercado, 23.
En este establecimiento se confecciona toda clase de pasteleria y reposteria, dulces secos, peladillas finas de primera, turrones y cuantos caprichos se encarguen en ramilletes, tortadas adornadas. etc., etc

ALMACEN
de máquinas de vapor inglesas
BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO
para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de
BÁCK Y MANSON
36 NEW BROAD ST.=LÓNDRES.
Unico depósito en España,
Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.
Se remiten presupuestos y dibujos.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS
MANUEL SEGURA
Santo Tomás, 3
Se ha recibido una buena partida de Nueces Aragonesas, Arenques, Anchovas, Queso Gruyer y de Bola, Jamones, Aceitunas Sevillanas, Manteca de Flandes y Bacalao Inglés
NOTA.—Todos los géneros de esta casa se recomiendan por sí solos por su buena clase y legitimidad de lo cual responde su dueño.

BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSE MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.=Vinageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120 =Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80 =Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.=Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs =Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas, desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerias.

PASTELES DE CARNE.
Los tan acreditados de las *hijas de Peidro* á 6 ptas. docena.—Calle de S. Juan, 3, pral.

FONDA CAFÉ DE RIGAL
GRAN SURTIDO
DE
Vinos, Licores y Conservas
para las próximas Pascuas.

Conservas. Gallinas asadas 20 rs.-Pollos con manteca 20.-Perdices escabechadas 10.-Tordos id. 10 -Liebre id. 10.-Conejo de monte id. 10 -Ternera en adobo 8.-Lenguas de ternera, estofada 20.-Merluza con aceite 16.-Languas á la catalana 16-Id. medio bote 8-Almejas con tomate 8-Pepinillos 6-Variantes 6-Pimientos 2,50 rs.
Licores 1.ª clase.—Benedictino 60 rs.-Chantré lejítimo, cartuja de 40 á 60-Coñac fine Champagne 30-Marrasquino de Zara 18-Vermut 30.-Anisete de Burdeos 30-Crema de cacao 30-Crema de naranja 30-Crema de ron 30-Ron escarchado 18-Anis escarchado 18-Ginebra de la Campana 12-Id. de Amburgo, 1 litro 16-Id. ordinaria 14-Pippermint 30-Menta 30 rs.
Vinos Burdeos.—San Julian 26 rs.-San Emilion 26-Medoc 26 rs.
Vinos del pais, 1.ª clase.—Tio Pepe 26 rs.-Flor de Jerez 26-Jerez rancio 26 -Pedro Gimenez 18-Moscatel 18-Málaga dulce 18-Málaga oscuro dulce 18-Jerez pálido 18-Jerez dorado 18-Amontillado 16-Manzanilla olorosa de 16 á 30
Anisados.—Ojen 18-Lamolla en lujo 20-Id. 18-Morel 18-Imperial 18-Anis al pelo 18 rs.
Licores clase 2.ª—Agua verde 10 rs.-Crema de angélique 10-Garibaldi 10-Chantré 10-Rosa 10-Endaya 10-Graneta 10-Crema de ron 10-Marrasquino 10 -Curasao 10-Anisete 10-Maria Luisa 10-Agua de Granadina 10-Espartero 10-Perfecto Amor 10-Cumins Imperial 10-Raspail 10-Sitron 10-Carus 10-Cuatro frutas 10-Marras 10-Agua Divina 10-Budoni 10-Noyo 10-Algreme de Florencia 10-Mi Amor 10-Pippermint 10-Menta 10 rs.
Vinos clase 2.ª—Jerez pálido 10 rs.-Amoroso 10-Seco 10-Oro 10-Dulce 10 -Oporto oscuro 10-Madeira n.° 2 10-Málaga dulce 10- Moscatel 10 rs.
Clases de Ron.—Jamaica extra de 20 á 60 rs.-Id. de 20 á 50-Puerto Rico 1.ª de 10 á 30 rs.
Cerveza.—Pale ale inglesa 5 rs.-Boc id. 5-Del pais 1,50 rs.
Chorizos Candelario clase buena 14 rs. docena-Salchichon de Vich 32 rs. k

Se venden
por convenir á los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-Lachapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laferté (Francia), y uno con piedras catalanas, todas de 1 metro 30 cénts. de diámetro, y además tornos de cerner, machina ó limpia de trigo y demás accesorios: han trabajado muy pocos meses y se pueden ver funcionar al momento que se quiera.
Para mas detalles y precios dirigirse al ingeniero D. Enrique Vilaplana, de Alcoy.

OFICINA Y AGENCIA TÉCNICAS
DE
EL PORVENIR
DE LA INDUSTRIA
bajo la direccion de
Don Magin Lladós y Rius,
Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.
Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad á formular y gestionar las demandas sobre *patentes de invencion, certificados de adicion y marcas de fábrica,* sin que los interesados tengan que tomar á su cargo trabajo alguno
Se encarga de redactar las *Memorias descriptivas y heráldicas,* así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesiten.
Plaza de San Sebastian, núm. 15,—piso 2.° Barcelona.